

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RESOLUCIÓN DNAT-2020-739
SALTA, 09 de diciembre de 2020.
EXPEDIENTE N° 10.892/2019

VISTO:

El vencimiento de las designaciones de los alumnos que se desempeñan en los cargos de auxiliar docente de segunda categoría en esta Facultad – que han cumplido el período máximo reglamentario establecido por la Res. CS 301/91; y

CONSIDERANDO:

Que varios vencimientos de designación interina de alumnos se producen en el transcurso de este mes y debido al próximo receso de verano es necesario prever su continuidad.

Que por lo expuesto el suscripto resuelve: 1) Prorrogar la designación de los alumnos que se detallan en el Art. 1° a partir del vencimiento de cada uno y hasta el 31/12/2020 en el marco de la Res. CS 532/09; 2) Prorrogar la designación interina de los alumnos nombrados en el Art. 1° a partir del 01/01/2021 y hasta el 31/03/2021 en el marco de la Res. R 613/20.

Que a los fines de permitir la liquidación de los haberes se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorróguese la designación interina de los siguientes alumnos en las respectivas asignaturas de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Naturales a partir de la fecha que en cada caso se indica y hasta el 31/12/2020, con cargo a lo aprobado por Res. CS 532/09, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	ESC	MATERIA	DESDE	EXPTE
1	CRUZ, SERGIO DANIEL	GEO	PRÁCTICA GEOLÓGICA I	16/12/2020	10892/2019
2	ÁVILA VEGA, CINTHIA	BIO	ZOOLOGÍA	17/12/2020	10889/2019
3	ORTEGA PÉREZ, MARÍA DE LAS MERCEDES	GEO	MINERALOGÍA I	20/12/2020	10890/2019
4	ABDENUR, AGUSTÍN JAVIER	AGRO	QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	18/12/2020	10886/2019
5	CORDERO, ADÁN MATÍAS	AGRO	MATEMÁTICA I y II	05/12/2020	10097/2019
6	ALFARO, JULIO DIEGO	RNA	BOTÁNICA GENERAL	17/12/2020	10893/2019

ARTÍCULO 2°.- Prorróguese la designación interina de los alumnos mencionados en el Art. 1°

./

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RESOLUCIÓN DNAT-2020-739

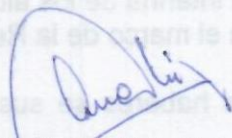
EXPEDIENTE N° 10.892/2019.

/.

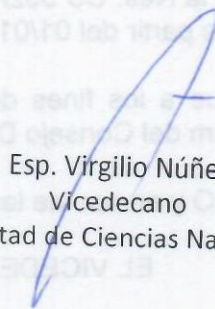
en las respectivas asignaturas de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Naturales a partir del 01/01/2021 y hasta el 31/03/2021, con cargo a lo aprobado por Res. R. 613/20, según el siguiente detalle.

ARTÍCULO 3°.- Impútese el gasto de las presentes prorrogas a sus propias partidas presupuestarias individuales, cargos comprendidos en planta aprobada, Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a cada interesado, profesores responsables y/o cátedra, Escuelas, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su CONVALIDACION. Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales